

**2805**

**RESOLUCIÓN 432/38060/1999, de 25 de enero, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada (promoción interna).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Orden 432/39032/1998, de 14 de diciembre, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada (promoción interna) («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, número 50); Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, número 106); Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109), así como en las delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y en las subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias del Colegio de Huérfanos de la Armada en Madrid, calle Arturo Soria, número 287, el día 25 de marzo de 1999, a las nueve horas. Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 25 de marzo de 1999.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

**ANEXO****Maestros de Arsenales****PROMOCIÓN INTERNA***Lista provisional de excluidos*

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
(3)	Alcaraz Pagán, Juan .....	22.883.719
(1)	Bedoya Díaz, Justo Gerardo .....	32.593.765
(1)	Cuez Recamale, Manuel .....	31.223.359
(1, 7)	Díaz Jiménez, Juan .....	31.369.760
(2)	Díaz Lorenzo, Mariano Jesús .....	32.589.894
(1, 7)	García Andreo, Antonio .....	22.901.435
(1, 2, 5)	Hernández Losa, Juan Antonio ...	11.711.263
(1)	Martínez Barroso, Francisco .....	31.369.453
(4)	Méndez Paz, Benigno .....	36.024.034
(1)	Mesa Pérez, Manuel .....	31.220.755

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
(1)	Padín Martínez, José María .....	35.247.026
(1, 7)	Rego Espinosa, Manuel .....	31.305.054
(2)	Rodríguez González, Antonio .....	34.479.740
(1, 7)	Salado Rodríguez, Manuel .....	31.394.826
(6)	Toro Santos, Antonio .....	29.730.863
(2)	Ors Cánovas, Francisco .....	22.956.503

**Causas de exclusión:**

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
3. No especificar la especialidad a la que desea presentarse.
4. No cumplimentar correctamente la solicitud.
5. Presentar la solicitud en modelo distinto al establecido en la convocatoria.
6. No haber abonado los derechos de examen.
7. Abonar los derechos de examen fuera de plazo.

**2806**

**RESOLUCIÓN 432/38061/1999, de 25 de enero, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada (acceso libre).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Orden 432/38999/1998, de 1 de diciembre, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada (acceso libre) («Boletín Oficial del Estado» del 11),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, número 50); Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, número 106); Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109), así como en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias del Colegio de Huérfanos de la Armada en Madrid, calle Arturo Soria, número 287, el día 25 de marzo de 1999, a las nueve horas. Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 25 de marzo de 1999.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.